



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400300220220100100

Revisado el plenario, se advierte que en pretérita oportunidad el asunto objeto del despacho comisorio allegado, fue conocido por el **JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**, razón por la que se **DISPONE** remitir las diligencias a la Oficina Judicial de Reparto para que se disponga **ABONAR** a la mencionada sede judicial las presentes diligencias, en aras de que imparta a las mismas el trámite que corresponda. Lo anterior, en virtud del principio de la *perpetuatio jurisdictionis*. *Secretaría proceda de conformidad.*

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ROCIO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LVOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
88 hoy 15 de noviembre de 2022, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario